



# Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA

ENTRE RÍOS-ARGENTINA



Tel.: 03458-480516 – E-Mail: [gobiernosanjaime1923@gmail.com](mailto:gobiernosanjaime1923@gmail.com) Web: <http://www.sanjaime.gob.ar>

## DECRETO N° 93/2023 D.E.

San Jaime de la Frontera, 28 de diciembre de 2023

### VISTO:

La actual composición de las categorías que conforman el Escalafón General de Sueldos de la Administración Pública Municipal; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°22/2023 de fecha 23 de marzo de 2023 se otorgó el primer ajuste anual de los básicos salariales consistente en un veinte por ciento (20%) sobre los haberes vigentes al mes de diciembre de 2022

Que mediante Decreto N°34/2023 de fecha 11 de abril de 2023 se otorgó el segundo ajuste anual de los básicos salariales consistente en un diez por ciento (10%) sobre los haberes vigentes

Que mediante Decreto N°45/2023 de fecha 14 de julio de 2023 se otorgó el tercer ajuste anual de los básicos salariales consistente en un quince por ciento (15%) sobre los haberes vigentes.

Que mediante Decreto N°57/2023 de fecha 18 de agosto de 2023 se otorgó un cuarto ajuste anual de los básicos salariales consistente en un seis por ciento (6%) sobre los haberes vigentes

Que mediante Decreto N°63/2023 de fecha 21 de setiembre de 2023 se otorgó un quinto ajuste anual de los básicos salariales consistente en un diez por ciento (10%) sobre los haberes vigentes

Que mediante Decreto N° 71/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023 se otorgó un sexto ajuste anual del diez por ciento (10%) alcanzado un acumulado anual del ciento cuarenta por ciento (94,70%)

Que, recientes publicaciones oficiales del Indec en el informe de noviembre 2023, indica que el IPC interanual fue del 160,9% (ciento sesenta con 90/100), con una proyección anual completa del ciento setenta por ciento (170%)

Que se entiende necesario, conveniente y oportuno otorgar un ajuste final salarial de un diez por ciento (10%), de manera de poder sostener el valor del salario.

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio adecuando la escala salarial al mismo índice para preservar y mantener el poder adquisitivo del salario.



# Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA

ENTRE RÍOS-ARGENTINA



Tel.: 03458-480516 – E-Mail: [gobiernosanjaime1923@gmail.com](mailto:gobiernosanjaime1923@gmail.com) Web: <http://www.sanjaime.gob.ar>

Por ello,

La Presidente Municipal de San Jaime de la Frontera,  
en uso de sus atribuciones;

## DECRETA:


ARTÍCULO 1º) ESTABLÉCESE una recomposición de los salarios del escalafón general de sueldos de la Municipalidad de San Jaime, adicionándose a la escala vigente un ajuste del diez por ciento (10%) sobre los haberes básicos del Escalafón General de Sueldos de la Administración Pública Municipal a concretarse a partir del mes de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º) ELEVESE el mínimo de bolsillo a pesos ciento cincuenta y un mil diez con 60/100 (\$ 151.010,60)

ARTÍCULO 3º) Apruébese la composición del Escalafón de Sueldos para el mes de diciembre de 2023, el que se identifica como Anexo I y se agrega como formando parte del presente.

ARTÍCULO 4º) **REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese. -**



  
Tec. Frenero L. Vanesa  
Secretaria de Gob. y Hac.  
Municipalidad  
San Jaime de la Frontera

  
Prof. Mirjam Ruth Díaz  
Presidente Municipal  
San Jaime de la Frontera



# Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA

ENTRE RÍOS-ARGENTINA



Tel.: 03458-480516 – E-Mail: [gobiernosanjaime1923@gmail.com](mailto:gobiernosanjaime1923@gmail.com) Web: <http://www.sanjaime.gob.ar>


## DECRETO N° 93/2023 D.E.

San Jaime de la Frontera, 28 de diciembre de 2023

### ANEXO

Cat	Básico	TOTAL	Relac %
1	189.332,48	189.332,48	2,07
2	167.402,08	167.402,08	1,83
3	152.946,29	152.946,29	1,67
4	137.796,03	137.796,03	1,51
5	130.622,96	130.622,96	1,43
6	117.629,20	117.629,20	1,29
7	103.301,34	103.301,34	1,13
8	95.561,73	95.561,73	1,05
9	93.460,07	93.460,07	1,02
10	91.376,68	91.376,68	1,00



  
Tecn. Precero L. Vanesa  
Secretaria de Gob. y Hac.  
Municipalidad  
San Jaime de la Frontera

  
Prof. Miriam Ruth Diaz  
Presidente Municipal  
San Jaime de la Frontera